

Áreas protegidas en alta mar: un reto político y científico

El alta mar cubre las dos terceras partes de los océanos del planeta. Son muchas voces, entre ellas la comunidad científica, que coinciden en clasificar de 'crítico' el actual estado de conservación y desprotección de las zonas de alta mar. Lo cierto es que estamos siendo testigos de la aceleración física y biológica de algunos procesos naturales, especialmente cuando vemos la rapidez con que el mar responde a pequeños cambios considerados sin aparentemente mucha importancia, como la modificación de su temperatura en menos de un grado centígrado, lo que ya está teniendo consecuencias en los ecosistemas.

Inevitablemente cualquier intento que busque la protección de las aguas de alta mar debe contemplar dos aspectos: el científico y el político.

Desde el punto de vista científico el gran reto reside en alcanzar un mayor conocimiento de los ecosistemas de aguas profundas y de los hábitats de los sistemas pelágicos. Hasta hace pocos años los fondos abisales marinos eran terreno de la fantasía y del visionario capitán Nemo. En la actualidad, gracias a los avances tecnológicos, se conocen muchos más aspectos del extraño mundo del fondo del mar, sus fuentes termales, sus volcanes, sus profundidades y sus especies inimaginables como gambas con ojos en el dorso. También se sabe que los fondos no son tan vírgenes como podíamos esperar, que sufren alteraciones como consecuencia de las actividades que se realizan en la superficie. Pero aún necesitamos obtener más información para conocer el nivel de endemismo y fragilidad de estas zonas, así como sus amenazas. Para ello se necesitan armonizar criterios, construir bancos de Meta-Datos y más colaboración entre laboratorios. Un ejemplo de esto último es la labor que realiza la Commission Internationale pour l'Exploration Scientifique de la Mer Méditerranée (CIESM, siglas en francés) en el Mediterráneo.

Por otro lado, están los sistemas pelágicos que también forman parte de alta mar. Sobre estos hábitats que se encuentran lejos de la costa y de las aguas profundas se tiene un mejor entendimiento de sus características y dinámicas. El uso de sensores remotos, y en particular de la oceanografía por satélite, muy utilizados por las pesquerías comerciales, está permitiendo conocer dónde se concentran las grandes masas de plancton, y por tanto, de peces. La dificultad a la que se enfrentan los científicos es primero definir qué son los hábitats pelágicos y después establecer las causas que determinan la movilidad de estos hábitats. Existen diversos mecanismos e indicadores que nos permiten describir la producción biológica de los océanos, sin embargo,

el seguimiento de los movimientos de los sistemas pelágicos sujetos a multitud de factores ambientales es aún limitado.

Frente a los retos científicos nos encontramos con otro de quizás igual o más calado, el político. El marco jurídico de alta mar se ha basado tradicionalmente en el acceso libre y abierto a los recursos tanto por parte de los estados costeros como los de sin salida al mar. La explotación de los recursos de alta mar quedó muy bien descrita por Garrett Hardin (Science, Dic. 1968) como 'tragedy of commons' o tragedia de los bienes comunes: aquella zona controlada por nadie y explotada por todos. Aunque existen leyes internacionales como la Convención del Derecho del Mar y los Acuerdos de FAO y Naciones Unidas para luchar contra la explotación ilegal y no regulada de los recursos, desafortunadamente, no es suficiente para acabar con la piratería pesquera y las prácticas fraudulentas. La vigilancia de la totalidad de los océanos es inalcanzable. Sin embargo, hoy más que nunca somos conscientes de la crisis que afrontan nuestros mares y océanos y también existen más compromisos que nunca de hacer algo al respecto. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johanesburgo, 2002) los gobiernos convinieron una serie de metas; entre ellas promover una acción coordinada a escala mundial para adoptar un método de ordenación basado en los ecosistemas y en criterios de precaución que comprenda un sistema representativo de redes de áreas protegidas de alta mar y, de esta manera, mantener la biodiversidad, las especies, la productividad y los procesos de los ecosistemas para las generaciones futuras. Un ejemplo de que esto es posible es el 'Acuerdo Pelagos' entre Mónaco, Francia e Italia para crear el área protegida de alta mar del Santuario de Cetáceos del Mar de Liguria.

Es vital que los gobiernos hagan mayores esfuerzos colectivos para asumir sus responsabilidades en la gestión de los océanos. La protección de las zonas de alta mar exige que se produzca una colaboración muy intensa entre los estados costeros para asegurar el uso sostenible de los recursos pesqueros y la conservación de la biodiversidad marina. Para la Unión Mundial para la Naturaleza, la mejor manera de afrontar la protección de nuestros océanos es mediante un enfoque transversal capaz de integrar en la mesa de debate y de decisiones a técnicos de medio ambiente, de pesca, a políticos y juristas, al sector privado y a la sociedad civil.

François Simond
Coordinador del Programa Marino
Unión Mundial para la Naturaleza